



SUSPENSIÓN DE PLAZOS

SUSPENSIÓN DE PLAZOS EN LICITACIONES EN CURSO

Entidad contratante

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda
(FNMT-RCM)

Dirección

c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid

En relación con la actual situación de alarma motivada por el brote de COVID 19 y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, “*Por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*” se indica en su “Disposición adicional tercera. Suspensión de plazos administrativos:

1. Se **suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos** de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.
2. La suspensión de términos y la interrupción de plazos se aplicará a todo el sector público definido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
3. No obstante lo anterior, el órgano competente podrá acordar, mediante resolución motivada, las medidas de ordenación e instrucción estrictamente necesarias para evitar perjuicios graves en los derechos e intereses del interesado en el procedimiento y siempre que éste manifieste su conformidad, o cuando el interesado manifieste su conformidad con que no se suspenda el plazo.
4. La presente disposición no afectará a los procedimientos y resoluciones a los que hace referencia el apartado primero, cuando estos vengán referidos a situaciones estrechamente vinculadas a los hechos justificativos del estado de alarma.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

**QUEDAN SUSPENDIDOS POR LO TANTO LOS
PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA
LAS LICITACIONES EN CURSO PUBLICADAS POR
LA FNMT-RCM EN SU PERFIL DE CONTRATANTE.**

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.

Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).

Nota informativa

PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>